



DECRETO N° 3093 /

LAJA, 07 de septiembre de 2012

**VISTOS:**

- 1.- Bases de licitación sobre "Adquisición Servicio de Cena para 270 personas Acto celebración Día del Asistente de la Educación".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°151 de fecha 07 de septiembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 989 de fecha 07 de septiembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con Servicio de Cena para 270 personas para el Acto celebración Día del Asistente de la Educación.

**RESUELVO:**

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la "Adquisición Servicio de Cena para 270 personas Acto celebración Día del Asistente de la Educación", a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUEBESE** las bases administrativas y técnicas para la licitación "Adquisición Servicio de Cena para 270 personas Acto celebración Día del Asistente de la Educación".
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación de "Adquisición Servicio de Cena para 270 personas Acto celebración Día del Asistente de la Educación", que estará conformada por: Coordinadora de deporte y recreación de la Educación, que estará conformada por: Coordinadora de deporte y recreación de la Educación, o quien la reemplace, Directora del Departamento de Educación de Laja o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 01 "Alimentos y bebidas", asignación 001 "Para Personas" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup \*07/09/2012.-

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/